

NOTIFICACIÓN POR AVISO
RESOLUCIÓN No. 000141 del 26 de Diciembre de 2013

SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL **20 DE ENERO DE 2014** EN LA OFICINA DE EMGESA S.A. ESP CON SEDE EN GARZÓN (H) UBICADA EN LA CARRERA 10 No. 4-32.

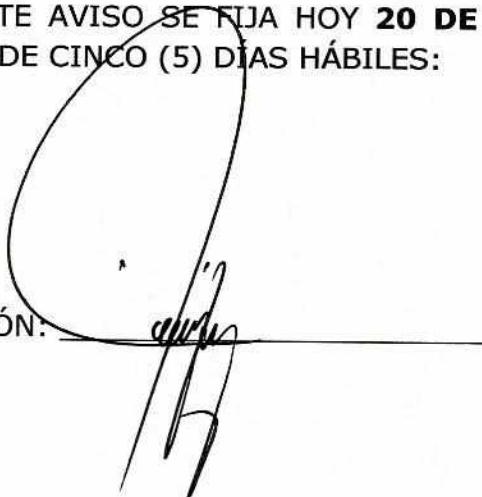
LO ANTERIOR ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (LEY 1437 DE 2011), DEBIDO A QUE SE DESCONOCE EL DOMINICILIO O DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN DEL SEÑOR **RAMIRO CABRERA RIVERA** identificado con la cédula de ciudadanía No. **79.846.729**, A LA CUAL SE LE PUEDA HACER LLEGAR LA CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA **RESOLUCIÓN No. 000141 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2013**.

EL PRESENTE AVISO SE ACOMPAÑA DE COPIA ÍNTEGRA DE LA **RESOLUCIÓN No. 000141 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2013** "*Por la cual se decreta y se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación del predio denominado "LOTE 2 EL PALMO" identificado con folio de matrícula 202-6138 jurisdicción del Municipio de Agrado Departamento del Huila, terreno requerido para el desarrollo del proyecto hidroeléctrico EL QUIMBO*".

SE ADVIERTE QUE LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NO. 00141 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2013, SE CONSIDERARÁ SURTIDA AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE AL RETIRO DEL AVISO.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **20 DE ENERO DE 2014** A LAS 07:30 AM, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES:

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **24 DE ENERO DE 2014** A LAS 05:30 PM.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____